

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela de Magisterio de Oviedo sobre extravío de títulos.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del Título de Profesora de E.G.B. de D.^a Marta Méndez Costales (D.N.I. 10 868 277 H), expedido el día 21 de julio de 1992, por la Universidad de Oviedo, registrado en el folio 100 n.^o 1582.

Oviedo, 4 de noviembre de 2003.—El Director, Dario Rodríguez del Amo.—55.019.

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo.

Se anuncia el extravío del Título de Diplomada en Enfermería de D.^a Ana Ruiz Bascaran, expedido por la Universidad de Oviedo el 28 de junio de 1994, número de registro 1996/143990.

Oviedo, 12 de noviembre de 2003.—La Directora, M.^a Pilar Mosteiro Díaz.—54.790.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE 13-7-88), artículo 11.2, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Económicas, especialidad Economía Aplicada), de don Santiago Hernández Hermosilla, expedido con fecha 23 de febrero de 1993.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2003.—El Decano, Marcos Bernardino Sanso Frago.—54.644.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título de Doctor en Medicina y Cirugía expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia a favor de D. José María Álvarez Mosig, expedido el día 2 de agosto de 1979, se hace público por término de treinta días la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de septiembre de 1974 (B.O.E. del 26).

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Decano, Valentín Cuervas-Mons Martínez.—55.025.

Resolución de la Facultad de Psicología de Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Se inicia el oportuno expediente para la expedición del duplicado de título de Licenciado en Psicología de D.^a M.^a Magdalena León Velasco, que fue expedido el 25 de Septiembre de 2002.

Lo que se hace público por el término de treinta días, en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de la O.M. de 8.7.88 (BOE del 13).

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Secretario. Fco. Javier Bandrés Ponce.—55.036.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial.

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Filología Anglogermánica, a nombre de Ana Bordás Noguera, expedido con fecha 18 de septiembre de 1991, Registro Nacional de Títulos número 1993/142145 y número de Registro 10482 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 30 de octubre de 2003.—El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Carlos Sánchez Lancis.—54.885.